



Salcedo, 25 de Marzo de 2019

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Señores

Junta General de Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSANCHILIVI S.A Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, cúmpleme presentar el siguiente informe correspondiente al período económico 2018 de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSANCHILIVI S.A.**

1. En el período analizado se establece que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, según se demuestra en los reportes e informes contables que me fueron entregados para la revisión respectiva. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones que se tomaban en junta general y han cumplido con las obligaciones tributarias y con las Instituciones del Estado.
2. La compañía mantiene un sistema de control interno que permite salvaguardar los recursos y ofrecen transparencia y confiabilidad de la información financiera contable.
3. En este período no existe ningún movimiento contable, puesto que la compañía aun no pudo laborar ya que la Agencia Nacional de Tránsito aún no les otorga el Permiso de Operación que faculte sus operaciones.
4. La información que se presenta en los estados financieros 2018 se halla debidamente soportada. Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



5. Como parte de mis labores realizo revisiones periódicas a las diferentes transacciones económicas que se dan en la empresa comprobando que cada una de ellas cuenta con documentos de respaldo. Adicionalmente he examinado los libros y documentos sociales, los cuales se hallan debidamente estructurados, soportados y archivados.

Por lo expresado, solicito a los señores accionistas de la junta general, se apruebe el presente informe.

Reitero mi agradecimiento por la confianza brindada a mi persona, en tal delicada función.

Atentamente,

Sr. Daniel Broncano
COMISARIO REVISOR
COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSANCHILIVI S.A.